



## 21 DE MARZO - DÍA MUNDIAL FORESTAL

El 21 de marzo es el primer día de otoño en el hemisferio sur y el primero de la primavera en el hemisferio norte. De este modo, para marcarle carácter simultáneo en todo el mundo, los estados miembros de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) eligieron, en 1971, esta fecha para celebrar el Día Forestal Mundial.

Es importante destacar que todos los tipos de bosques proveen a los pueblos del mundo de bienes y servicios esenciales, sociales, económicos y ambientales, y contribuyen a la seguridad alimentaria, agua y aire limpios y protección del suelo, y que su manejo sostenible es fundamental para lograr un desarrollo sostenible.

Hoy los bosques cubren más de la cuarta parte de las tierras emergidas, excluyendo la Antártida y Groenlandia. La mitad de los bosques están en los trópicos; y el resto en las zonas templadas y boreales. Siete países albergan más del 60 por ciento de la superficie forestal mundial: Rusia, Brasil, Canadá, Estados Unidos, China, Indonesia y Congo (el antiguo Zaire).



Actividades agrícolas en suelo de montañas

La mitad de los bosques que una vez cubrieron la Tierra, 29 millones de kilómetros cuadrados, han desaparecido, y lo que es más importante en términos de biodiversidad, cerca del 78 por ciento de los bosques primarios han sido ya destruidos y el 22 por ciento restante están amenazados por la extracción de madera, los incendios forestales, la conversión a otros usos como la agricultura y la ganadería, la especulación, la minería, los grandes embalses, las carreteras, las pistas forestales, el crecimiento demográfico, el cambio climático y la introducción de especies exóticas.

Un total de 76 países han perdido ya todos sus bosques primarios, y otros once pueden perderlos en los próximos años.



Montañas de San José de Ocoa

Los excesos cometidos en los últimos siglos y nuestro actual modelo de desarrollo están poniendo en peligro la existencia humana. Frente a este riesgo, el gran objetivo es conseguir el **mantenimiento de los ecosistemas forestales y de toda la biodiversidad que custodian**, aprovechando de una manera sostenible los **servicios ambientales** que nos ofrecen, tales como el suministro de madera y leña, la depuración del aire, almacenamiento de carbono o la protección del suelo ante la erosión.

Para ello es necesario:

- Contar con un **marco legal** y regulatorio de las actividades forestales
- Apostar por una **gestión forestal sostenible**, que pase de las palabras a la práctica, que consiga un equilibrio entre la productividad, los aspectos sociales, el mantenimiento de la biodiversidad, los beneficios económicos, la calidad del agua, el paisaje, el suelo y el desarrollo rural.
- Conseguir una **mayor eficiencia y ahorro en el consumo de madera**, para sus diversos usos.

- Fomentar una **mayor cultura de reciclaje y reutilización de papel y cartón**, pues cada tonelada de papel reciclado evita la tala de una docena de árboles aproximadamente.

- **Disminuir el riesgo de incendios**, fomentando una gestión del bosque que tenga en cuenta los beneficios sociales, económicos y ambientales que conlleva.

- Favorecer la **producción y comercialización de productos forestales** procedentes de explotaciones con certificado de gestión forestal sostenible, así como productos derivados con certificación en su proceso productivo.

- Evitar el consumo de **productos forestales de origen ilegal**.

- Favorecer el **acceso de las mujeres y los jóvenes a las oportunidades de la economía verde** basada en los bosques como nuevos nichos de empleo, incentivando el mantenimiento de las poblaciones y creación de empleo en el medio rural.

- **Restaurar ecosistemas forestales**, con el objetivo de ampliar la superficie boscosa y conectar corredores fragmentados, mejorando así la biodiversidad y aumentando la capacidad de absorción de los sumideros de carbono.

- **Proteger a los ejemplares de árboles singulares**, notables o monumentales, como elementos extraordinarios de la naturaleza y destacables por su valor histórico, cultural, ambiental, porte, rareza, belleza o dimensiones

## El 21 de marzo en la República Dominicana

El deterioro de los recursos forestales es un problema de compleja solución que progresivamente conduce a la pobreza y limita las oportunidades de desarrollo. En el pasado se creyó que la solución era responsabilidad exclusiva del gobierno; hoy existe una mayor conciencia de que la solución compete a la sociedad en general. El principio de la responsabilidad compartida esta consagrado en los principios de la Ley 64-00, que regula el medio ambiente y los recursos naturales del país, al establecer en su Artículo 5 que: *“Es responsabilidad del Estado, de la sociedad y de cada habitante del país proteger, conservar, mejorar, restaurar y hacer un uso sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente.*

En la gestión del Manejo Forestal Sostenible (MFS) en la RD el principio de responsabilidad compartida no se ha materializado. Algunas organizaciones no gubernamentales (ONGs) como el Plan de Desarrollo de la Sierra (Plan Sierra), Desarrollo y Medio Ambiente en el Caribe (enda caribe), Asociación para el Desarrollo de San José de Ocoa (ADESJO), Centro

para el Ecodesarrollo de la Bahía de Samaná y su Entorno (CEBSE), Fundación Loma Quita Espuela (FLQE), Grupo Jaragua Inc. (GJI), Fundación para el Mejoramiento Humano (Progressio), entre otras, han desarrollado proyectos en zonas prioritarias, cuyos esfuerzos no han sido suficientes ya que se siguen verificando niveles de deterioro de la cobertura forestal y de la calidad de vida de las personas que viven alrededor de los bosques.



**Recuperación de área deforestada en Bahoruco Oriental**

El actual Sistema Nacional de Áreas Protegidas alberga, sin lugar a dudas, los elementos más representativos y mejor conservados de la biodiversidad del país. Cerca del 24% del territorio dominicano, ha sido declarado legalmente como Áreas Naturales Protegidas.

El Plan Quisqueya Verde involucra actividades de reforestación, programa forestal comunitario, protección de cuencas hidrográficas y el fortalecimiento del marco legal para dar garantía a los inversionistas privados en el sector forestal.

Los proyectos de reforestación y manejo impulsados por el Estado, la Cooperación Internacional y varias entidades privadas, han sido focalizados en general hacia la repoblación forestal de cuencas hidrográficas prioritarias, en tierras de dominio público.

### Tareas pendientes:

- Fortalecer el sector forestal y en especial la Mesa de Dialogo de Bosque.

- Someter para su aprobación la Ley Forestal.

- Intensificar la implementación de políticas de co-manejo y actividades productivas del bosque, como el manejo del bosque seco.

- Reducir el consumo de combustibles forestales a través de fogones mejorados que no sólo aumentan la eficiencia energética, sino que además mejoran la calidad de vida en las viviendas.